



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO CAS/003/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas del día veintiuno de abril de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González; la C. Jesica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel; Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. José Israel Salazar Jiménez, Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); la C. Lineett Hernández Gama; Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); y el C. Ricardo Pérez Nájera, Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (En adelante la Ley) y 44 de su Reglamento, así como el Artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Ordinaria número CAS/003/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida, Referente a la Contratación del Servicio de 840 Cuentas de Correo Electrónico Institucional para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2016.
 - 3.2 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 9 Equipos Médicos Marca Siemens Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos de la Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca para del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipos Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

1/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En atención al primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/1250/2016, 203F 61000/1251/2016, 203F 61000/1252/2016, 203F 61000/1253/2015 y 203F 61000/1254/2015.

En atención al tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité, la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida, Referente a la Contratación del Servicio de 840 Cuentas de Correo Electrónico Institucional para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2016.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 014/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SO/003/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de 840 Cuentas de Correo Electrónico Institucional para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2016.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 9 Equipos Médicos Marca Siemens Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 9 Equipos Médicos Marca Siemens Propiedad del Instituto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F32000/DGC/0289/2016, de fecha 04 de marzo de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACUERDO: 002/SO/003/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 9 Equipos Médicos Marca Siemens Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos de la Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos de la Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F32000/DGC/0136/2016, de fecha 11 de febrero de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SO/003/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 66 Equipos Médicos de la Marca Matachana y Meiko, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité, la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca para del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipos Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca para del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipos Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F32000/DGC/0187/2016, de fecha 01 de marzo de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

3/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

ACUERDO: 004/SO/003/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación por Exclusividad de Marca para del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones Incluidas para 73 Equipos Médicos de las Marcas Bear, Viasys, Spacelabs, Bird, Sensormedics y Pulmonetic, Propiedad del Instituto, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los Integrantes del comité el Seguimiento de Acuerdos:

Estatus: (C): Concluido

(P): En proceso

Número de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Status	Observaciones
001/SE/013/2016	13/04/2016	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMUM/009/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMUM/009/2016, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada: Lapi, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$4,712,944.68 (cuatro millones setecientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$7,725,311.50 (siete millones setecientos veinticinco mil trescientos once pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido.	C	Contrato número CLP009/025/2016 Suscrito

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

4/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

<p>001/SE/012/2016</p>	<p>11/04/2016</p>	<p>Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/008/2016, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (de Patente, Único Productor y de Referencia) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.</p>	<p>Ralca, S.A. de C.V.; se le adjudican las partidas 3 y 10.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$2,543,494.20 (dos millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$4,239,157.00 (cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) importes exentos de I.V.A. por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.</p> <p>Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.; se le adjudica la partida 5.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$5,812,058.25 (cinco millones ochocientos doce mil cincuenta y ocho pesos 25/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$9,686,955.33 (nueve millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.</p> <p>Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.; se le adjudican las partidas 7, 9, 12 y 14.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$5,636,195.64 (cinco millones seiscientos treinta y seis mil ciento noventa y cinco pesos 64/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo global de \$9,393,573.62 (nueve millones trecientos noventa y tres mil quinientos setenta y tres pesos 62/100 M.N.) importes exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.</p>	<p>C</p>	<p>Contratos números CLP008/024/2016 CLP008/023/2016 CLP008/022/2016 Suscritos</p>
------------------------	-------------------	---	---	----------	--

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

5/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

002/SE/012/2016	11/04/2016		Así mismo los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, declaran desiertas las partidas 1 y 4, en virtud de no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en bases; las partidas 6, 8 y 11, en virtud de no haber sido contraofertadas por ningún licitante y las partidas 2 y 13, en virtud de no haber sido ofertadas por ningún licitante.	P	Pendiente por programar nuevo procedimiento adquisitivo.
001/SE/011/2016	06/04/2016	Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación del Servicio de Laboratorio Clínico para la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan, Pago por Prueba o Estudio Efectivo Realizado 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	C	Se Publicó Convocatoria número 008 con número de Procedimiento LPN/ISSEMym/009/2016
002/SE/011/2016	06/04/2016	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMym/007/2016, Referente a la Contratación Multianual 2016-2019 del Servicio Integral para la Prevención, Evaluación, Detección y Diagnóstico de Enfermedades Renales, Hepáticas, Cáncer Prostático, Patologías de Mama, Incluyendo Enfermedades Crónico-Degenerativas, a través de Estudios de Laboratorio, Ultrasonografía de Mama y Asesoría Médico-Nutricional en Unidades Móviles, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMym/007/2016, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada: Soluglob Ikon, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$119,466,720.00 (ciento diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$179,200,080.00 (ciento setenta y nueve millones doscientos mil ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	C	Contrato número CLP007/021/2016 Suscrito

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

6/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

003/SE/011/2016	06/04/2016	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR003-2016, Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación 2016.	<p>Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR003-2016, a favor del siguiente oferente; por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada:</p> <p>Rocio Aurora Narvaez Lugo y/o Narvatec, para la partida 1, con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$1,035,343.62 (un millón treinta y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos 62/100 M.N.) I.V.A. incluido y para la partida 2, con los precios unitarios establecidos en su contraoferta por un importe total de \$538,092.00 (quinientos treinta y ocho mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que se le adjudica un importe total global de \$1,573,435.62 (un millón quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 62/100 M.N.) I.V.A. incluido.</p>	C	Contrato número CIR003/001/2016 Suscrito
001/SE/010/2016	30/03/2016	Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/006/2016, Referente a la Contratación del Servicio de Alimentación 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	<p>Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/006/2016, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:</p> <p>Productos Serel, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$30,603,939.57 (treinta millones seiscientos tres mil novecientos treinta y nueve pesos 57/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo de \$50,324,183.55 (cincuenta millones trescientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres pesos 55/100 M.N.) I.V.A. incluido.</p>	C	Contrato número CLP006/020/2016 Suscrito.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

7/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

002/SE/010/2016	30/03/2016	Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (de Patente, Único Productor y de Referencia) con Servicio de Entrega a Punto de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de Licitación Pública Presencial, Referente a la Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico (de Patente, Único Productor y de Referencia) con Servicio de Entrega a Punto de Distribución 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	C	Se Publicó Convocatoria número 007 con número de Procedimiento LPN/ISSEMYM/008/2016
001/SO/002/2016	17/03/2016	Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2019 del Servicio Integral para la Prevención, Evaluación, Detección y Diagnóstico de Enfermedades Renales, Hepáticas, Cáncer Prostático, Patologías de Mama, Incluyendo Enfermedades Crónico-Degenerativas, a través de Estudios de Laboratorio, Ultrasonografía de Mama y Asesoría Médico-Nutricional en Unidades Móviles, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación Multianual 2016-2019 del Servicio Integral para la Prevención, Evaluación, Detección y Diagnóstico de Enfermedades Renales, Hepáticas, Cáncer Prostático, Patologías de Mama, Incluyendo Enfermedades Crónico-Degenerativas, a través de Estudios de Laboratorio, Ultrasonografía de Mama y Asesoría Médico-Nutricional en Unidades Móviles, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.	C	Se Publicó Convocatoria número 006 con número de Procedimiento LPN/ISSEMYM/007/2016


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

8/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

002/SO/002/2016	17/03/2016	<p>Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/005/2016, Referente a la Contratación de Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios 2016, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.</p>	<p>Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/005/2016, a favor de los licitantes que a continuación se mencionan, por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para cada partida:</p> <p>Afame, S.A. de C.V.; se le adjudican las partidas 9 y 10 por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada para dichas partidas.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total global mínimo de \$1,440,330.24 (un millón cuatrocientos cuarenta mil trescientos treinta pesos 24/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo global de \$1,728,393.71 (un millón setecientos veintiocho mil trescientos noventa y tres pesos 71/100 M.N.) I.V.A. Incluido.</p> <p>MO Operari, S.A. de C.V.; se le adjudican las partidas 4, 5, 6, 8 y 12 por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada para dichas partidas.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total global mínimo de \$8,413,809.87 (ocho millones cuatrocientos trece mil ochocientos nueve pesos 87/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo global de \$10,815,579.66 (diez millones ochocientos quince mil quinientos setenta y nueve pesos 66/100 M.N.) I.V.A. Incluido.</p>	C	<p>Contratos números CLP005/017/2016 CLP005/016/2016 CLP005/014/2016 CLP005/015/2016 CLP005/018/2016 CLP005/019/2016 Suscritos</p> 
-----------------	------------	--	---	---	--

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

9/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

			<p>Gaudium Crecimiento, S.A. de C.V. se le adjudican las partidas 2 y 11 por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada para dichas partidas.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total global mínimo de \$8,988,056.07 (ocho millones novecientos ochenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 07/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo global de \$12,497,207.94 (doce millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos siete pesos 94/100 M.N.) I.V.A. Incluido.</p> <p>Khela asociados, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 3 y 13 por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada para dichas partidas.</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$4,346,224.87 (cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos veinticuatro mil 87/100 M.N) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo global de \$5,920,359.56 (cinco millones novecientos veinte mil trescientos cincuenta y nueve pesos 56/100 M.N.) I.V.A. Incluido.</p> <p>Miguel Ángel Cruz Barragán y/o Productos Integrales Médicos para la Salud se le adjudican las partidas 1 y 14, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada para dichas partidas.</p>		
--	--	--	---	--	--

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

10/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



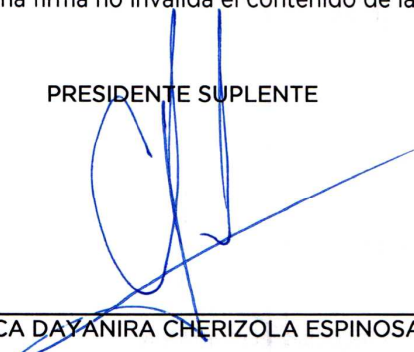
"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

			<p>Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$9,295,122.27 (nueve millones doscientos noventa y cinco mil ciento veintidós pesos 27/100 M.N) I.V.A. Includo y hasta por un importe total máximo global de \$12,989,910.52 (doce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos diez pesos 52/100 M.N.) I.V.A. Includo.</p> <p>Hilda Reyes Quiroz y/o Servicio Integral a Hospitales SIHOS, se le adjudica la partida 7, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada para dicha partida</p> <p>Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$1,140,826.98 (un millón ciento cuarenta mil ochocientos veintiséis pesos 98/100 M.N) I.V.A. Includo y hasta por un importe total máximo global de \$1,368,992.66 (un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 66/100 M.N.) I.V.A. Includo.</p>	
--	--	--	---	--

De conformidad con el quinto punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los integrantes del comité no hubo asuntos de Orden General.

No habiendo otro asunto que tratar ni seguimiento de acuerdo alguno, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Ordinaria número CAS/003/16, a las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal. La falta de alguna firma no invalida el contenido de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE



JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO



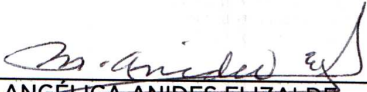


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO




"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

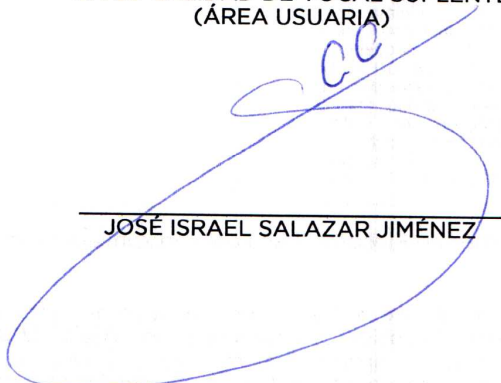
REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

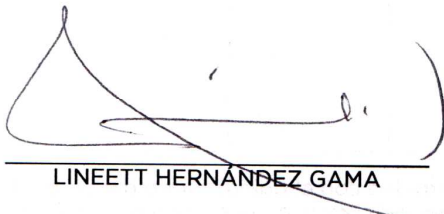
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

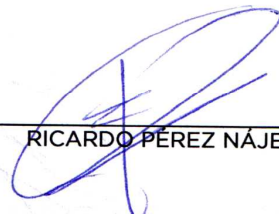
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

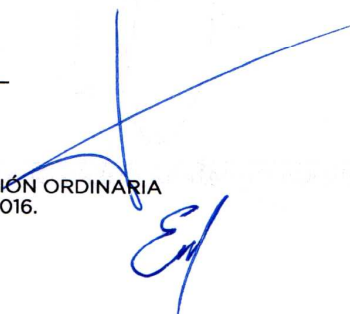
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)


LINEETT HERNÁNDEZ GAMA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
CONTRALORIA INTERNA EN SU
CALIDAD DE INVITADO


RICARDO PÉREZ NÁJERA

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CAS/003/16, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016

12/12

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS